

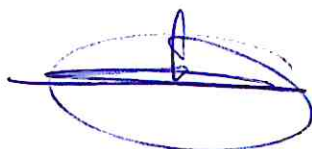
ELECTRO AVILES, S.A.

Publicidad preparatoria del acuerdo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público el proyecto de transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada de la mercantil "ELECTRO AVILES, S.A.".

En próximas fechas se procederá a someter a decisión de la junta general de accionistas de la sociedad ELECTRO AVILES, S.A., la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 7 del Real Decreto Ley 5/2023 se informa a los socios, acreedores y a los propios trabajadores, de que pueden presentar a la Sociedad, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la junta general, las observaciones relativas al proyecto.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'C' followed by a horizontal line and a loop.

En Avilés, a 23 de enero de 2025.
D. Cesar González Carballido
Administrador solidario.